



THE BRIDGE PROJECT



Curso virtual: Trabajo Forzoso y otras formas de esclavitud moderna -trata de personas y explotación sexual- y su vínculo con la migración

Sílabo

Sílabo

Organizado por : Organización Internacional del Trabajo
Superintendencia Nacional de Migraciones

1. Antecedentes y justificación

El proyecto “*Del Protocolo a la Práctica: Un puente para la acción global contra el trabajo forzoso*” (*Bridge Project*), es financiado por el Departamento de Trabajo de Estados Unidos (USDOL) e implementado a través de la Organización Internacional del Trabajo (en adelante, OIT). Uno de los objetivos inmediatos del Proyecto es mejorar las políticas, planes y legislación nacionales sobre trabajo forzoso, con mecanismos de implementación, monitoreo y aplicación fortalecidos. Para ello, uno de los resultados considerados es el conocimiento aumentado de actores clave, entre los que se encuentran los funcionarios y servidores de la Superintendencia Nacional de Migraciones. En esa línea, se ha considerado como parte de las actividades del Proyecto el diseño y desarrollo de un curso virtual específico para dichos actores. A través de ellos se espera institucionalizar el trabajo forzoso dentro de los planes de capacitación de la respectiva entidad, y que dicho tema sea dictado de manera permanente y con contenidos multidisciplinarios y actualizados. Ello de cara a abordar no solo los aspectos legales vinculados a la investigación y persecución del delito; sino también referidos a la prevención que compete a todas las instituciones, y a la atención, protección y recuperación de víctimas -en este caso, migrantes en situación de vulnerabilidad- como meta final del proceso de intervención.

Ello resulta especialmente necesario a partir de las modificaciones al Código Penal vinculadas a estas problemáticas. Al respecto, el 06 de enero de 2017 se incorporó mediante Decreto Legislativo Nro. 1323 el delito de Trabajo Forzoso en el Código Penal (art. 168-B). Esta actualización normativa supone una gran herramienta para el combate eficaz del trabajo forzoso en Perú, pero exige el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos. Ello de cara a que se comprenda adecuadamente el alcance de la norma y su interpretación con otros tipos penales conexos. Del mismo modo, se incluyó en la legislación penal peruana los delitos de Esclavitud (art. 153-C) y Explotación Sexual (art. 153-B), que se suman al ya existente tipo penal de Trata de Personas (art. 153).

Bajo este marco, en conjunto con la Superintendencia Nacional de Migraciones (en adelante, Migraciones), institución oficial del Estado peruano que entre sus finalidades tiene la de brindar atención a migrantes en situación de vulnerabilidad que son potenciales víctimas de formas de esclavitud moderna, se ha elaborado una propuesta de estructura y contenidos para el desarrollo de un curso virtual sobre trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.

2. Objetivos del curso virtual

- Dotar a los funcionarios y servidores de Migraciones de herramientas conceptuales sobre el trabajo forzoso y delitos conexos, para una adecuada identificación y atención de los casos a su cargo.
- Brindar a los funcionarios y servidores de Migraciones estrategias y técnicas para identificar los supuestos de trabajo forzoso, trata de personas y formas de esclavitud moderna.
- Hacer conscientes a los funcionarios y servidores de Migraciones de la importancia de articular las vías de prevención de las formas de esclavitud moderna con las estrategias de reacción frente a estos actos.
- Fortalecer los conocimientos y articulación de las distintas instituciones en materia de atención, protección y recuperación de víctimas, especialmente migrantes en situación de vulnerabilidad.

3. Metodología del curso virtual

El curso virtual consistirá en tres módulos de estudio con actividades virtuales. Las actividades virtuales se dividen en dos grupos:

- **Contenido básico obligatorio del curso:** consiste en 8 actividades virtuales que totalizan 40 horas académicas obligatorias de estudio y trabajo. La realización satisfactoria de estas actividades permite la aprobación del curso virtual.
- **Contenido complementario (a desarrollarse en un siguiente curso):** consiste en 4 actividades virtuales de realización opcional que totalizan 80 horas académicas adicionales de estudio y trabajo.

Las actividades virtuales se realizarán a través de la plataforma de Migraciones, la cual permitirá la realización de actividades interactivas, como la visualización de presentaciones interactivas y el acceso a material bibliográfico y casuístico de alta relevancia. Un tutor metodológico acompañará el proceso de aprendizaje y asegurará que el participante tenga un rol activo en la plataforma. Las actividades virtuales obligatorias deberán completarse de acuerdo al horario de cada alumno, pero deberán respetar los siguientes criterios:

- El alumno deberá destinar un tiempo mínimo diario a la realización de actividades virtuales.
- El alumno deberá dedicar un mínimo de diez horas académicas por semana. Cada hora académica equivale a 45 minutos.

4. Contenido temático del curso virtual

El curso virtual estará dividido en tres módulos de acuerdo al siguiente detalle:

Contenido básico obligatorio:

Módulos	Tema central	Horas de estudio	Actividades virtuales
I	Trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna y su relación con la migración.	20 horas	Actividad virtual obligatoria 1 Actividad virtual obligatoria 2 Actividad virtual obligatoria 3 Actividad virtual obligatoria 4
II	Formas de identificación e indicadores del trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.	10 horas	Actividad virtual obligatoria 5 Actividad virtual obligatoria 6
III	Reacción, denuncia y atención a la víctima de trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.	10 horas	Actividad virtual obligatoria 7 Actividad virtual obligatoria 8

Contenido complementario (a desarrollarse en un siguiente curso)

Módulos	Tema central	Horas de estudio	Actividades virtuales
I	Trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna y su relación con la migración.	40 horas	Actividad virtual complementaria 1 Actividad virtual complementaria 2
II	Formas de identificación e indicadores del trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.	20 horas	Actividad virtual complementaria 3
III	Reacción, denuncia y atención a la víctima de trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna.	20 horas	Actividad virtual complementaria 4

5. Detalle de las sesiones del curso virtual

A continuación, se presenta el detalle del contenido del curso virtual. Al inicio del cuadro de cada módulo, se consignan las actividades virtuales obligatorias que forman parte del Contenido básico obligatorio del curso virtual.

Módulo I: “Trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna y su relación con la migración”:

Actividades virtuales	Horas virtuales	Materiales
ACTIVIDADES VIRTUALES OBLIGATORIAS		
Actividad Virtual Obligatoria 1: Primera clase del módulo I y análisis de presentaciones digitales	5 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video N° 1 preparado por el profesor Armando Sánchez Málaga ▪ Caso de Arnaldo y Beatriz ▪ Clase virtual I – parte 1 (formas de esclavitud moderna y migración) ▪ Clase virtual I – parte 2 (trabajo forzoso) ▪ Clase virtual I-parte 3 (delito de trabajo forzoso) ▪ Clase virtual I – parte 4 (delito de trata de personas y delimitación)
Actividad Virtual Obligatoria 2: Investigación personal	5 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura 1: Módulo de capacitación (pp. 17-28) ▪ Lectura 2: Convenio número 29 de OIT ▪ Lectura 3: Decreto legislativo N° 1350 ▪ Lectura 4: Módulo de capacitación (pp. 29-39)
Actividad Virtual Obligatoria 3: Segunda clase del módulo I y análisis de presentaciones digitales	5 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video N° 2 preparado por la profesora Ingrid Díaz ▪ Clase virtual II – parte 1 (delito de esclavitud) ▪ Clase virtual II – parte 2 (delito de explotación sexual)
Actividad Virtual Obligatoria 4: Preparación y resolución de la Evaluación en línea N° 1	5 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación con preguntas objetivas

ACTIVIDADES VIRTUALES COMPLEMENTARIAS (a desarrollarse en un siguiente curso)		
<u>Actividad Virtual Complementaria 1:</u> Investigación personal	25 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura 5: Módulo de capacitación (pp. 40-65) ▪ Lectura 6: Módulo de capacitación (pp. 89-98) ▪ Lectura 7: ANDREES, Beate y HAUCHERE, Aurélie, <i>El trabajo forzoso y la trata de personas: manual para los inspectores del trabajo</i>, Ginebra, OIT, 2009, pp. 1-10 ▪ Lectura 8: Convención sobre la esclavitud ▪ Lectura 9: Módulo de capacitación (pp. 66-78) ▪ Lectura 10: Módulo de capacitación (pp. 79-88)
<u>Actividad Virtual Complementaria 2:</u> Preparación y presentación de informe escrito	15 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución de preguntas sobre el caso de Arnaldo y Beatriz a partir de los materiales revisados en las Actividades Virtuales Obligatorias 1, 2 y 3 y en la Actividad Virtual Complementaria 1.

Módulo II: “Formas de identificación e indicadores del trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna”

Actividades virtuales	Horas virtuales	Materiales
ACTIVIDADES VIRTUALES OBLIGATORIAS		
<u>Actividad Virtual Obligatoria 5:</u> Video animado del módulo II y análisis de presentaciones digitales	5 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video animado preparado por el profesor Armando Sánchez Málaga ▪ Clase virtual III – parte 1 (indicadores del trabajo forzoso) ▪ Clase virtual III – parte 2 (variables para la aplicación de indicadores del trabajo forzoso)
<u>Actividad Virtual Obligatoria 6:</u> Preparación y resolución de Evaluación en línea N° 2	5 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación con preguntas objetivas

ACTIVIDADES VIRTUALES COMPLEMENTARIAS (a desarrollarse en un siguiente curso)		
<u>Actividad Virtual Complementaria 3:</u> Investigación personal	20 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura 11: Publicación de OIT sobre indicadores de trabajo forzoso (opcional) ▪ Lectura 12: Reglamento del Decreto Legislativo 1350. ▪ Lectura 13: Módulo de capacitación (pp. 99-126). ▪ Repaso de materiales anteriores.

Módulo III: “Reacción, denuncia y atención a la víctima de trabajo forzoso, trata de personas y otras formas de esclavitud moderna”

Actividades virtuales	Horas virtuales	Materiales
ACTIVIDADES VIRTUALES OBLIGATORIAS		
<u>Actividad Virtual Obligatoria 7:</u> Clase del módulo III, análisis de presentaciones digitales e investigación personal	7 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Video N° 3 preparado por el profesor Joel Jabiles. ▪ Clase virtual IV – parte 1 (perfil del autor) ▪ Clase virtual IV – parte 2 (perfil de la víctima). ▪ Lectura 14: Directiva – Atención a víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. ▪ Lectura 15: Protocolo de atención a víctimas de trata de personas de la Policía Nacional del Perú.
<u>Actividad Virtual Obligatoria 8:</u> Preparación y resolución de Evaluación en Línea N° 3	3 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluación con preguntas objetivas.
ACTIVIDADES VIRTUALES COMPLEMENTARIAS (a desarrollarse en un siguiente curso)		
<u>Actividad Virtual Complementaria 4:</u> Investigación personal	20 horas virtuales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura 16: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y CHS Alternativo, 2017. Trata de personas en Perú: criminología de actores y perfiles penitenciarios. Observatorio Nacional de Política Criminal. ▪ Lectura 17: Querol, A. (2018). Rescate, atención y reintegración. Buenas y malas

		<p>prácticas en la atención a víctimas de trata de personas 2013-2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lectura 18: Selmini, R. (2014). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. URVIO - Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad, (6), 41-57 . ▪ Lectura 19: Tamarit Sumalla, J. M. (2013). Paradojas y patologías en la construcción social, política y jurídica de la victimidad. Indret: Revista para el Análisis del Derecho 1. ▪ Lectura 20: Herrera Moreno, M. (2014). ¿Quién teme a la victimidad? El debate identitario en victimología. Revista de derecho penal y criminología, 3ª época, 12, 343-404. ▪ Lectura 21: Summers, Lucía. (2009). Las técnicas de prevención situacional del delito aplicadas a la delincuencia juvenil. Revista de Derecho Penal y Criminología. 3ª (1), pags. 396-400 y 404-407 .
--	--	---

6. Evaluación del curso virtual

El sistema de evaluación del curso virtual es continuo. Es muy importante la realización y participación en las actividades virtuales. A lo largo de los tres módulos del curso, se deberá presentar tres productos:

- 1) Evaluación en línea N° 1 del módulo I (Actividad virtual 4).
- 2) Evaluación en línea N° 2 del módulo II (Actividad virtual 6).
- 3) Evaluación en línea N° 3 del módulo III (Actividad virtual 8).

La evaluación en línea N° 1 tendrá un valor del 50% y las evaluaciones en línea N° 2 y N° 3 tendrán un valor del 25% cada una. Cabe precisar que se considera como nota mínima aprobatoria 14..